

logía», código Z035/DNB203, acordó retrotraer las actuaciones de la Comisión Juzgadora al momento en que los concursantes terminaron la segunda prueba, para volver a hacer la valoración de la misma, exigiendo coherencia entre los tres elementos de valoración: Informe, puntuación y voto.

En consecuencia, la Comisión Juzgadora se volvió a reunir con fecha 10 de enero de 2002 para llevar a cabo la labor indicada, elevando una nueva propuesta a este Rectorado, también de no provisión.

Por tanto, y de conformidad con la propuesta de nuevo elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z035/DNB203, del área de «Nutrición y Bromatología», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de reclamación ante el Rector de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo a interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acto.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

3415 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores en la de fecha 19 de diciembre de 2001, que hacía pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del área de «Oftalmología».*

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2001, publicada en el boletín número 13, de 15 de enero de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Oftalmología», código Z006/DOF202, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio),

Este Rectorado ha acordado proceder a la siguiente corrección:

En el anexo de la citada Resolución, donde dice: «Comisión suplente: ... Secretario: Don José Manuel Murube del Castillo Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.», debe decir: «Comisión suplente: ... Secretario: Don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

3416 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los vocales titulares y suplentes de las Comisiones que deben juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de

Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, base 8.2.B del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias y en el artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 7 de marzo de 2002, a las diez horas. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

Pertenezcan a la misma universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 2 de marzo de 2002, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

ANEXO

Universidad Complutense de Madrid

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre)

Concurso número: 1. Número de sorteo: 233. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don José Luis Balibrea Cantero. Vocal Secretario titular: Don Enrique Moreno González.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)

Concurso número: 1. Número de sorteo: 234. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Pediatria». Presidente titular: Don Ángel Nogales Espert. Vocal Secretario titular: Don Enrique Casado de Frías.

Concurso número: 1. Número de sorteo: 235. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Manuel Díaz-Rubio García. Vocal Secretario titular: Don José María Ladero y Quesada.

Concurso número: 2. Número de sorteo: 236. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatria». Presidente titular: Don Juan José López-Ibor Aliño. Vocal Secretario titular: Don Filiberto Fuentesnebro de Diego.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)

Concurso número: 1. Número de sorteo: 237. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Rafael Enríquez de Salamanca Lorente. Vocal Secretario titular: Don José Luis Rodicio Díaz.